

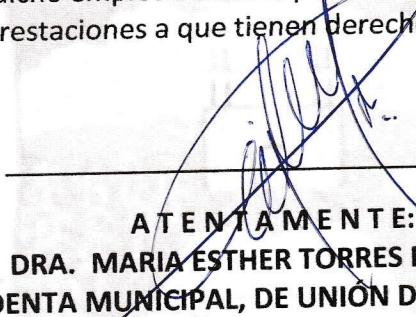


Otorga el presente
NOMBRAMIENTO

A: C. NORMA JUDITH BECERRA MEDINA

En el Municipio de Unión de Tula, Jalisco, a 01 dos de Octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, en la oficina de la Dra. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA, con el cargo de Presidenta Municipal de Unión de Tula, Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por artículo 48 Fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco tuvo a bien expedir el **NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA DE INSTITUTO DE LA MUJER**, del municipio de UNION DE TULA, JALISCO a la C. NORMA JUDITH BECERRA MEDINA, con Registro Federal de Contribuyentes _____, con Clave Única de Registro de Población _____, de Nacionalidad MEXICANA, _____ años de edad, sexo _____ estado civil, _____ con domicilio en Calle _____, Código Postal 48000, en Unión De Tula, Jalisco, nombramiento que se expide con el carácter de CONFIANZA, con efectos a partir del 01 uno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro y con fecha de terminación el día 30 treinta de Septiembre del 2027 dos mil veintisiete.

Con el sueldo que para dicho empleo señala la partida respectiva del presupuesto de egresos de esta anualidad, así como las prestaciones a que tienen derecho conforme a las Leyes del Estado


ATENTAMENTE:
DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL, DE UNIÓN DE TVLA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN
2024-2027


ACTA DE PROTESTA

La cual se lleva a cabo en los términos que dispone el Artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos Del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Interrogado el interesado: ¿Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo de **DIRECTORA DE INSTITUTO DE LA MUJER**, del Municipio de UNION DE TULA, JALISCO que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, ¿mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? A lo que el interesado respondió "Sí protesto", agregando el interlocutor "Si así no lo hiciere que la Nación y el Estado se lo demande".


C. NORMA JUDITH BECERRA MEDINA
DIRECTORA DE INSTITUTO DE LA MUJER



Los suscritos hacen constar que en la fecha tomo posesión del empleo al que se refiere este nombramiento la persona a cuyo nombre se pidió.


LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL
GÓMEZ REYNAGA
SINDICO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN
2024-2027



LIC. JAIRO NETZALE FLORES ZAMBRANO

SECRETARIO GENERAL
ADMINISTRACIÓN
2024-2027


COMPROMISO, TRANSPARENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO